

Sección: Comunicación especial

A propósito de las relaciones entre la apertura económica y el desarrollo del sector social en América Latina.Luis Fernando Cruz G., M.D., M.P.H., M.Sc.¹**RESUMEN**

Hay una creciente preocupación porque, a pesar de que se observa mejoría en los indicadores macroeconómicos, persiste la situación de pobreza y retroceso en las condiciones sociales de la comunidad latinoamericana y del Caribe. Esta preocupación ha planteado a los diversos organismos internacionales, a los gobiernos de los distintos países, al sector de los organismos no gubernamentales y a la sociedad civil la necesidad de una reforma social. Para ello se han buscado líneas de acción que conduzcan a lograr la expansión del aparato productivo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad en general. Se pueden señalar 2 elementos claves para concretar en esta reforma: un crecimiento económico sostenible y la inversión en las personas. En el presente documento se pretende presentar a manera de síntesis algunas de las ideas centrales y de los lineamientos generales para la acción, expuestos y discutidos en diversos encuentros convocados para ocuparse de estos temas y en los que el autor participó directamente². Existe el convencimiento que, al entrar en los albores de un nuevo siglo, es necesario reafirmar en un camino de desarrollo humano, de paz y de democracia.

Es indudable que estamos inmersos en un mundo de transformación y desarrollo, en el que los sucesos, además de ser cada día más deslumbrantes, producen en quien los contempla o quien los vive, bien sea optimismo o inquietud.

El desarrollo social ha sido un tema destacado en la Agenda de Trabajo de Naciones Unidas en los últimos meses. La Asamblea General decidió convocar a una cumbre mundial sobre desarrollo social, que se realizará en Copenhague en 1995. Esta convocatoria es un reflejo del interés mundial frente a las conse-

cuencias sociales del tipo de desarrollo adoptado en los últimos 40 años.

En el acto de inauguración del Foro sobre Reforma Social y Pobreza, celebrado en Washington en febrero 10, 1993, Nitin Desai, Secretario General Adjunto de la Organización de Naciones Unidas, resumió su intervención en relación con este tema así: «No basta aplicar una política macroeconómica sensible a los problemas sociales. En una economía de mercado se necesitan medidas más específicas y directas para hacer frente a los problemas de la pobreza, la desocupación y la integración social; es necesario -agregó- un nuevo paradigma de desarrollo.»

Lewis Preston, Presidente del Banco Mundial, afirmó en el mismo certamen: «La gente primero;» y Michael Camdessus, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, planteó: «Nuestra meta es lograr un crecimiento de alta calidad, es decir, un crecimiento que sea viable, que permita alcanzar el pleno empleo y la reducción de la pobreza en forma duradera.»

Finalmente, Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, al clausurar el foro ubicó al Estado como primer responsable de asegurar la conciliación de lo económico con lo social.

Al seguir esta ruta, es preciso trabajar unidos para que no pueda economía alguna marchar y dejar el árbol caído sin sentido, y al

hombre sin oportunidades de desarrollo. En la política, para que haya paz duradera, se da un momento en que la razón se funde con la solidaridad humana como cimiento de la convivencia. Es posible ver que los valores del espíritu no son diferentes a los dictados de la ciencia, cuando se construye la paz, se consolida la democracia y se desea con seriedad disminuir la pobreza. Sin duda la modernidad logra avances cuando se reduce la marginalidad. Por tanto, es urgente proceder con una visión integrada del desarrollo y con un compromiso claro con la responsabilidad social.

A la pobreza no se le puede seguir manejando como el SIDA o un cáncer incurable. No se trata de buscar paliativos sino de impulsar cambios que comprometan la fibra y el alma de la sociedad, con su capacidad para fijar prioridades diferentes a las del pasado.

ANTECEDENTES

• *La pobreza, herencia histórica de América Latina.* Se acerca vertiginosamente el fin del siglo XX. Esta razón temporal es útil para estimular reflexiones sobre distintos aspectos de la realidad, entre los que se destacan la revisión del tema de la pobreza y el desarrollo humano. Aquí se consignarán algunas de ellas.

El escritor Gabriel García Márquez en su discurso de aceptación del Premio Nobel mencionó el alucinante compendio de desastres y

1. Profesor Titular, Escuela de Salud Pública, Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali, Colombia.
2. Participación directa del autor en grupos de trabajo y en mesas de discusión en los siguientes certámenes:
 - Taller de trabajo *Estrategias organizativas y sobrevivencia de los pobres*. PNUD/BID, New York, noviembre 9-10, 1992.
 - *Reforma social y pobreza*. PNUB/BID, Washington, febrero 10-13, 1993.
 - Seminario Internacional *El papel de la pequeña y mediana empresa en el proceso de globalización de la economía*. México, marzo, 1993.
 - Conferencia de México *Desarrollo social y pobreza*. PNUD/Banco Mundial, Oaxaca, septiembre, 1993.
 - Conferencia *Fortalecimiento de la sociedad civil*. BID, Washington, 1994.

calamidades que ha vivido Latinoamérica: una larga tradición de pobreza y de esperanza frustrada. Pero no es posible pensar que esto es una especie de fatalidad, y como se necesita desbrozar el aparente laberinto en que aparece confundida la realidad, se puede tomar la clave que presenta Alain Touraine quien afirma que hay que elegir entre el caos o la lucha contra la desigualdad, que es la fuente del caos. Sobre la necesidad de esta elección se basan estos puntos de vista. Aquí se pretende hacer una exposición en la que, con una serie de apreciaciones, se muestre la necesidad de asumir la responsabilidad de acciones que disminuyan la desigualdad para no caer en tal caos.

De todos modos, en Latinoamérica se pueden observar algunos cambios que le dan pie a esta esperanza. Hay un proceso de estabilización de las economías y una reactivación del crecimiento económico en varios países a partir de 1990, y a pesar de los procesos atípicos se puede también aceptar que en el continente el proceso democrático se encuentra en avance.

• **El problema de la pobreza¹.** Los problemas que plantean la reducción de la pobreza y el desarrollo social son complejos, hasta el extremo que se puede afirmar que nadie conoce con claridad las soluciones a ellos.

El problema de la pobreza es real y alarmante, pues se encuentra en franco desarrollo. Existe un incremento de pobres en números absolutos y relativos (aumenta el porcentaje de los que no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas, hay más personas en la línea de pobreza). CEPAL estimó para 1990, con base en encuestas de hogares, que en América Latina se contaban 196 millones (45.9% del total), por debajo de la línea de pobreza, lo que puso en evidencia un aumento de 2.5% en relación con 1986). También en América Latina se presenta la mayor disparidad en materia de la distribución del ingreso.

Pero las cosas no se presentan de esta manera tan sólo para Colombia. También en los últimos 15 años en los Estados Unidos el ingreso real de 60% de la población se ha reducido, mientras 5% de los ricos han visto aumentar el suyo en 50%, y el ingreso de 1% ha ascendido a más del doble. Como se ve, allí se presenta un crecimiento de la desigualdad, en medida similar a la de Latinoamérica.

En 1960, casi 20% de la población mundial adinerada registraba ingresos 30 veces superiores a los del 20% más pobres. En 1990, alrededor de 20% de la población de mayores ingresos percibió 60 veces más.

Casi 23% de la población que habita los países industrializados del norte, recibe 85% de los ingresos totales.

De los 5,300 millones de la población mundial, alrededor de 1,400 millones viven en condiciones de pobreza. Si se incluye a las personas que viven en el margen de la subsistencia, con sólo un mínimo de satisfacción de las necesidades básicas, la cifra se incrementa a casi 2,000 millones. En el mundo hay cerca de 1,000 millones de personas que subsisten con menos de US\$1 al día.

Si se mira a América Latina, es fácil darse cuenta que después de la II Guerra Mundial el continente experimentó una etapa de crecimiento económico con una significativa mejoría de los indicadores de desarrollo social. Sin embargo, el abordaje social fue asistencialista, sectorial, dominado por la emergencia del corto plazo, y confiado en que el futuro crecimiento resolvería por sí sólo las inequidades sociales.

La crisis de la década de 1980 encontró a los países latinoamericanos con una deuda social acumulada, y la mayor parte de los costos de los ajustes recayeron sobre los grupos de ingresos bajos y medianos.

La solución que se dio fue la que se conoce como apertura económica, por cuyo medio se adoptaron medidas monetarias, financieras, fiscales y de liberación del aparato productivo para estimular la competencia y el fortalecimiento del mercado en ambientes democráticos.

• **El Estado y su función compensadora de los desequilibrios sociales.** Es indudable que el Estado -incluyendo en esta categoría a quienes lo representan y a quienes están obligados a exigir el cumplimiento de sus funciones- debe entender que, como mínimo, tiene 2 funciones intransferibles: a) garantizar que ninguno de los habitantes se encuentre por debajo de un nivel de satisfacción de necesidades humanas definidas como básicas, y b) no permanecer neutral ante las desigualdades sociales.

La solución a la desigualdad de oportunidades no se puede dejar librada a la suerte que le pueda dar la sociedad civil, pues en tal sociedad de hecho hay desigualdades que requieren de la presencia de un Estado con una función compensadora de los diversos desequilibrios.

Cuando se sintetiza este desafiante panorama de antecedentes que conducen a justificar una reforma social, es factible afirmar que las fallas de la política social de América

Latina se pueden captar al primer golpe de vista. Esa política se manejó para responder a problemas sectoriales aislados y bajo un enfoque asistencial, en vez de considerarla integrada a unos criterios y planes generales de desarrollo que removerían los obstáculos estructurales que acentúan las diferencias educativas y culturales, la desigual distribución de la riqueza y el reparto inequitativo de oportunidades.

ARGUMENTOS Y DESAFÍOS PARA CONSIDERAR

A continuación se plantean algunos argumentos centrales que permiten proponer desafíos y líneas de acción, así:

• **La credibilidad política y la legitimación de las reformas.** Desde los umbrales de la historia la corrupción ha sido una preocupación del pensamiento político. Se puede ver que las ciudades griegas, la república romana y después la de Florencia y las de otras ciudades italianas, vivieron épocas de esplendores y de decadencias. Estas últimas, justamente, se caracterizaron por la aparición de la corrupción.

Con los signos alarmantes de la disminución de la credibilidad política en los representantes del Estado, debido a que la corrupción ha campeado en ella, los momentos actuales se deben mirar desde una perspectiva diferente. Para establecer estos puntos de vista no se excluye del todo la admonición de la república jacobina lanzada por Robespierre, quien se hacía llamar a sí mismo «el incorruptible,» y quien declaraba en 1794 que «la responsabilidad de la revolución era conducir a Francia del mal al bien y de la corrupción a la probidad.» También se encuentra el concepto de James Madison, ferviente defensor de la Constitución de los Estados Unidos en 1787, quien escribió: «El fin de toda constitución es o debería ser, en primer lugar, conseguir como gobernantes a los hombres que posean mayor sabiduría para discernir y más virtud para procurar el bien público, y en segundo lugar, tomar las precauciones más eficaces para mantener esa virtud mientras dure su misión oficial.»

Estas dos concepciones sirven para afirmar que en el tiempo contemporáneo, el Estado y sus gestores deben elaborar un proyecto de gobierno que, sin acudir a posiciones extremas como fue el caso de la Revolución France-

sa, garantice la probidad.

• *Necesidad de una presencia reguladora del estado frente a la economía de mercado.*

En el amplio concierto de propuestas que se han elaborado en los últimos años, vale la pena resumir la planteada en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) recopilada con el título «Transformación Productiva con Equidad.» En ella aparece un amplio marco de proposiciones y sugerencias entre las que se destacan las siguientes:

- Es de suma importancia que se produzca la incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico (en el contexto de una mayor competitividad).
- Hay que atender sobre todo al carácter sistemático de la competitividad (y entender los nexos con el sistema educativo, la infraestructura tecnológica, energética y de transportes).
- Las políticas sectoriales deben estar integradas
- Se debe evitar el desbordamiento de la producción sectorial
- Tiene que darse el aprovechamiento de los recursos naturales con base en la investigación y la conservación.
- Hay que buscar crecimiento sostenido para garantizar la superación de los rezagos de inequidad.
- Tiene que darse la cooperación intrarregional.
- Se debe buscar el contexto democrático pluralista y participativo.
- Tiene que darse la concertación estratégica entre los principales representantes de la sociedad civil y el Estado.
- Hay que atender al aumento del impacto positivo de la eficiencia y eficacia del sistema económico en su conjunto.

Si estos principios se miran con detenimiento, se ve que enfocan únicamente aspectos económicos. Por eso de ellos se derivan planes de crecimiento en este campo, pero que a la vez conducen a teorizaciones en las que se sostiene que el crecimiento económico solo facilitará, aunque sea al final, el mejoramiento de la pobreza. Sin embargo, el hecho real e incontestable es que se ha comprobado la inexactitud de esta hipótesis, pues aunque se ha logrado un crecimiento económico, la situación de pobreza continúa; su aumento y la inequidad prosiguen campantes en el panorama de Latinoamérica.

Cuando se atiende a los resultados, es posible pensar que el asunto de la pobreza, su control y rehabilitación bordean los límites de

la utopía*. Se sabe que, aunque parecen irrealizables, las utopías son el motor que mueve a los pueblos y el llevarlas a la práctica ha constituido la ingeniería que las ha hecho posibles. Así se eliminó la esclavitud, surgió el derecho a la educación básica y la salud; así se conquistaron los derechos de la mujer; así se está aprendiendo a cuidar el planeta tierra.

Si se considera que la lucha contra la pobreza es una utopía, esto no quiere decir que no se piense en el asunto, sino que es necesario comenzar a construir esta utopía con reflexiones que resulten prácticas, posibles y realizables.

Es indispensable tener presente que la primera condición para superar la pobreza es crear riqueza. La pobreza no se elimina por decreto. Sería necio intentar una declaración de principios en la que se nieguen las grandes ventajas de las economías de mercado; sin embargo, es necesario dar la voz de alarma sobre su endiosamiento, pues el culto por estas formas económicas ha llegado al extremo de considerar que al ponerla en marcha se puede llegar hasta sacrificios que comprometen la vida de los hombres.

Con lo que se ha enunciado antes, es factible ver que un proceso de desarrollo humano que integre políticas e instrumentos dirigidos a incorporar de manera eficiente a todos los miembros de la sociedad al proceso de crecimiento económico, constituye un desafío central tanto para un Estado como para la sociedad en la que éste se da. Tales elementos constituyen la definición básica de la Reforma Social aquí planteada (Figuras 1 y 2).

Es necesario ahora, traer a consideración reflexiones que intentan mostrar que el Estado no se puede entregar al modelo neoliberal en forma completa, pues debe conservar las riendas de un proceso que, como se ha indicado, no procede de la libertad de los hombres, y muy fácilmente conduce, como se dijo al principio, a la instalación del caos.

Algunos pensadores modernos expresan que el aparente pacto con la economía de mercado no lo hacen los ciudadanos corrientes desde la conciencia, sino desde la necesidad y la carencia.

Los ajustes necesarios a este modelo de

* La palabra utopía posee distintos significados: uno es el de un plan o un proyecto que resulta irrealizable, que resulta quijotesco. Otro es el sentido de un ideal que se pone al frente de los hombres y que guía las conductas de estos hasta lograr la meta. En este texto se juega con los dos sentidos.

desarrollo se ubican en 2 aspectos esenciales:

- En la determinación de cuál ha de ser el ámbito del mercado; es decir, que se debe establecer cuál es el área propia de la operación de mercado libre, pues no se puede pretender seriamente que ha de abarcar la totalidad de las relaciones sociales.
- Las autoridades deben preocuparse también por realizar algunas correcciones a los resultados que arroja el mercado, en lo que se refiere a la distribución de los bienes que provienen de la actividad productiva.

Para que se cumplan las recomendaciones antes citadas, se requiere un decidido respaldo de la comunidad; respaldo que se debe sustentar en un clima de confianza, que es consecuencia del proceder transparente de los funcionarios públicos. Además, se necesita la fuerza fundamental de una sociedad activa y participante en todos los niveles y en los espacios que la nueva Constitución consagra.

• *Enfoque estratégico global de la reforma social y la visión del mediano y largo plazo en la reducción de la pobreza.* Las causas de la pobreza en la región se relacionan con la insuficiencia del excedente económico, la inequidad en su distribución y la insatisfacción de las necesidades humanas básicas. En este sentido, las políticas y estrategias para superar la pobreza no se pueden concebir únicamente como propósito de la política social. Más bien, deben formar parte de una concepción unitaria del proceso de desarrollo que integra objetivos económicos y sociales². Esta complementariedad ineludible y esencial, permite identificar ciertas líneas de acción comunes, aplicables al mediano y largo plazo, así:

- Las acciones destinadas a fortalecer las responsabilidades del Estado, como emprendedor y promotor de estrategias de reforma social.
- El compromiso con reformas políticas, programas y proyectos destinados a reorientar el patrón de distribución de los excedentes del crecimiento económico.
- La concreción de estrategias de corto plazo destinadas al alivio de la pobreza, y a la reducción de la misma en el mediano y largo plazo. Este enfoque busca una articulación coherente de las soluciones, de acuerdo con la realidad y la variable tiempo.
- El fortalecimiento de la participación e integración social de la sociedad civil.

• *La ética y las sociedades duales.* La deslumbrante aparición de la era moderna que

SOCIEDAD Y SU ENTORNO

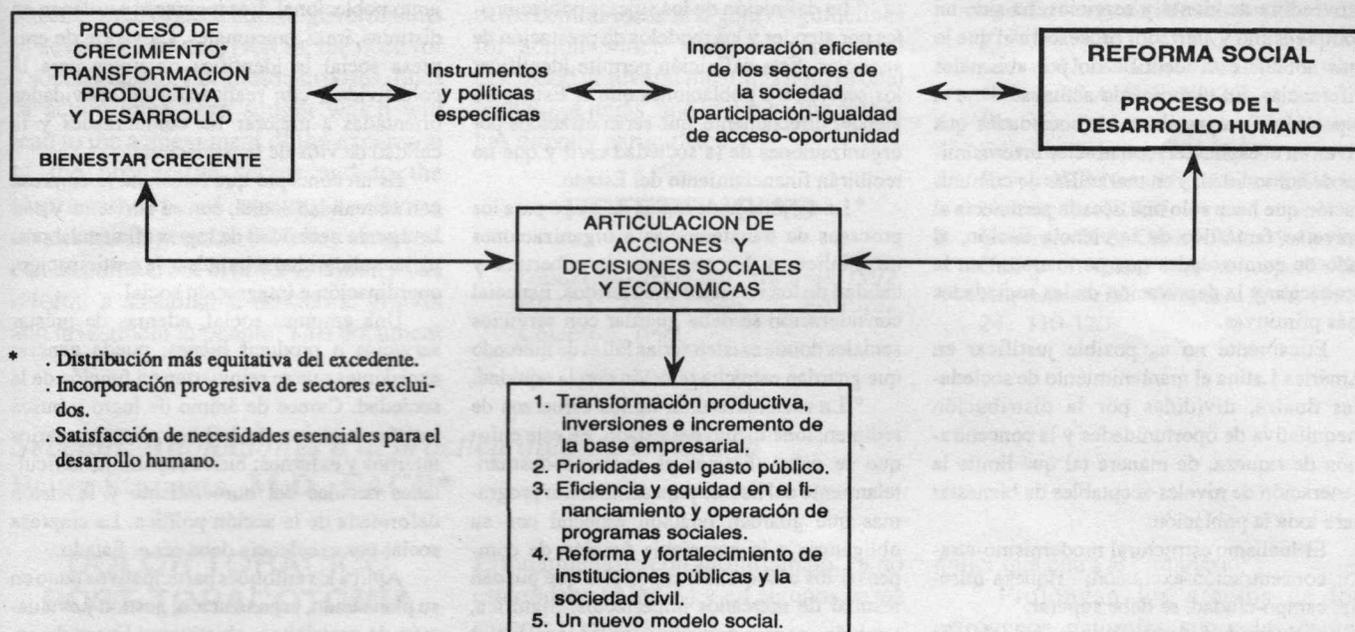


Figura 1. A propósito de la apertura económica y el sector social.

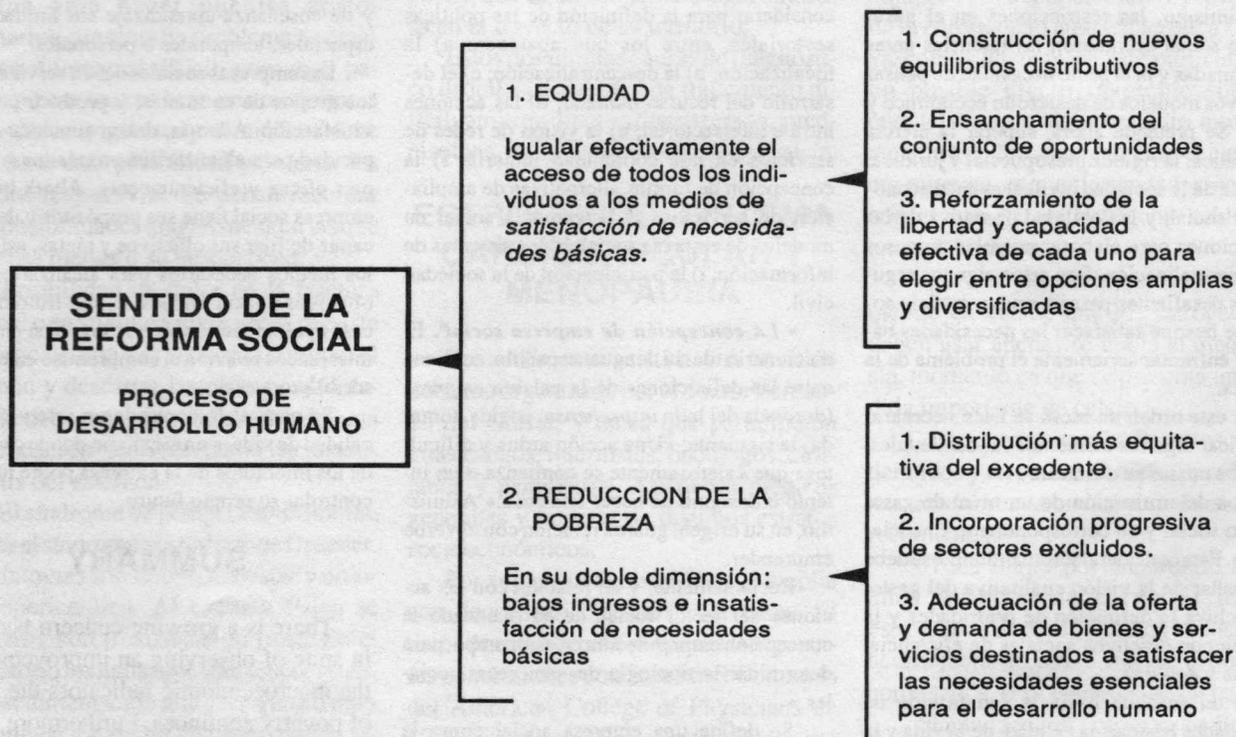


Figura 2. A propósito de la apertura económica y el sector social.

se presenta colmada de inquietudes y ante todo proveedora de bienes y servicios, ha sido un complejísimo y aterrador proceso en el que lo más notable está identificado por abismales diferencias. En el momento actual se tiene el espectáculo sorprendente de sociedades que viven en el esplendor, con niveles inverosímiles de comodidad, y en maravillas de comunicación que hace sólo una década pertenecía al universo fantástico de la ciencia ficción, al lado de comunidades que permanecen en la limitación y la privación de las sociedades más primitivas.

Éticamente no es posible justificar en América Latina el mantenimiento de sociedades duales, divididas por la distribución inequitativa de oportunidades y la concentración de riqueza, de manera tal que limita la generación de niveles aceptables de bienestar para toda la población.

El dualismo estructural modernismo-atraso; concentración-exclusión; riqueza-miseria; campo-ciudad, se debe superar.

• **Necesidad de un nuevo modelo social³.** La década de 1980 puso de presente problemas de eficiencia, eficacia y equidad, incorporados a un modelo tradicional de expansión de la oferta de servicios.

Asimismo, las restricciones en el gasto público social acentuaron las falencias antes mencionadas y la urgente necesidad de pensar en nuevos modelos de desarrollo económico y social. Se pretende ahora, superar la inercia burocrática, la rigidez presupuestal y jurídica, la apatía de la sociedad civil, el avance económico y social, y la debilidad operativa de las instituciones para elaborar posibles procesos de descentralización. Son estos algunos argumentos desafiantes para un nuevo modelo social que busque satisfacer las necesidades básicas y enfrentar seriamente el problema de la pobreza.

En este orden de ideas se hace necesario identificar algunos elementos fundamentales, entre los cuales se destacan:

◦ La determinación de un nivel de gasto público social y su correspondiente financiamiento. Esta consideración cuantitativa se debe acompañar de la visión cualitativa del gasto, que incluya la definición de prioridades y la relación con objetivos sociales de eficiencia, eficacia y equidad.

Es un enfoque hacia la satisfacción de necesidades básicas, la calidad de la vida y la igualdad de oportunidades frente a temas esenciales en la sociedad, a saber, la justicia, la participación, los servicios de salud y la educa-

ción, la alimentación y la vivienda.

◦ La definición de los sujetos poblacionales por atender y los modelos de prestación de servicios. Esta definición permite identificar los servicios y poblaciones que el Estado va atender directamente, que serán ofrecidos por organizaciones de la sociedad civil y que no recibirán financiamiento del Estado.

◦ La definición de reglas de juego para los procesos de transferencias a organizaciones no públicas y los patrones de cobertura y calidad de los servicios transferidos. Especial consideración se debe guardar con servicios sociales donde existen serias fallas de mercado que guardan estrecha relación con la equidad.

◦ La racionalización de los esfuerzos de redimensionamiento del Estado. En este enfoque se debe eliminar el excesivo desmantelamiento del Estado para administrar programas que guardan relación especial con su obligatoria e irrenunciable función de compensar los desequilibrios sociales que pueden resultar de mercados imperfectos. Significa, también, contar con recursos no residuales para cumplir con las responsabilidades sociales.

◦ Es preciso, además, concretar la definición de una serie de criterios que se han de considerar para la definición de las políticas sectoriales, entre los que aparecen: a) la focalización; b) la descentralización; c) el desarrollo del recurso humano; d) las acciones intra e intersectorial; e) la visión de redes de servicios en una comunidad unitaria; f) la concepción de formas alternativas de ampliación de servicios; g) la gerencia social en modelos de empresa social; h) los sistemas de información; i) la participación de la sociedad civil.

• **La concepción de empresa social⁴.** El diccionario de la lengua española contiene entre las definiciones de la palabra *empresa* (derivada del latín *in-prehensa*: cogida, tomada) la siguiente: «Una acción ardua y dificultosa que valerosamente se comienza o un intento o designio de hacer una cosa.» Asimismo, en su origen, guarda relación con el verbo emprender.

Recientemente, y en relación con las acciones del sector social, se ha planteado la concepción emprendedora en este campo, para determinar la tipología de «empresas sociales.»

Se define una empresa social como la interrelación de recursos (humanos, técnicos, físicos y económicos) que, a través de una base de contenidos y procesos, realiza actividades

para obtener resultados e impactos en un conjunto poblacional. Los recursos se ordenan en distintas áreas funcionales. La visión de empresa social le identifica objetivos para la colectividad, con realización de actividades orientadas a mejorar las comunidades y la calidad de vida de la población.

Es un concepto que relaciona la empresa con su realidad social, con su ambiente y con la urgente necesidad de lograr eficiencia, propiciar solidaridad e impulsar la participación, coordinación e integración social.

Una empresa social, además de prestar servicios o producir bienes, puede generar excedentes que se reinvierten en función de la sociedad. Carece de ánimo de lucro y busca satisfacer el interés público; tiene usuarios internos y externos; busca superar las dificultades nacidas del burocratismo y la visión deformada de la acción política. La empresa social por excelencia debe ser el Estado.

Aplica los enfoques participativos tanto en su planeación, organización, gestión y evaluación de propósitos, objetivos y líneas de acción.

Las empresas sociales apuntan hacia el mejoramiento continuo de la calidad de vida, en virtud de procesos de facilitación, liderazgo y de enseñanza-aprendizaje sin limitaciones espaciales, temporales o personales.

Las empresas sociales deben servir a todos los grupos de su interés, y producir en ellos satisfacción. Además, deben aumentar su capacidad para alcanzar sus propósitos y metas más eficaz y eficientemente. Ahora bien, la empresa social tiene sus propósitos y debe ser capaz de fijar sus objetivos y metas, así como los medios necesarios para alcanzarlos. Los objetivos no son impuestos, son fruto de procesos participativos, que se logran si entre los interesados se aviva el compromiso en el ideal social propuesto.

Se nace al fomento de un arte vivir con calidad de vida, a un escenario donde cada uno de los miembros de la empresa podrá intentar controlar su propio futuro.

SUMMARY

There is a growing concern because, in spite of observing an improvement in the macroeconomic indicators the status of poverty continues. Furthermore, there is a worsening of the social conditions among the Latin American and Caribbean Communities. This concern has conveyed

the need for a social reform to various international organizations, governments of several countries, NGO's, the need for a social change. For these purposes, lines of action have been sought which will lead to the achievement of the expansion of the productive sector and to the improvement of society's living conditions in general. Two key elements can be pointed out in order to solidify this reform: a sustainable economic growth and investment in people. This document

is designed to present, in synthesis, some of the central ideas and general guidelines for action which were submitted and discussed in several meetings held to deal with these items, and in which the author has directly participated.

REFERENCIAS

1. *Desarrollo Humano: Informe 1992*. PNUD. Tercer Mundo Editores, Colombia, 1992.

2. *Reforma Social y Pobreza. Hacia una agenda integrada de desarrollo*. BID/PNUD 1993.
3. Carvajal J. *La Economía del bienestar*. Carvajal S.A. Cali, 1993.
4. Drucker P. *Las Nuevas Realidades*. Editorial Norma, Cali, 1989.
5. Bennis W & Nanus B. *Líderes*. Editorial Norma, Cali, 1985.
6. Guerrero R & Cruz LF. La Salud en Cali y el Valle. Una concepción de empresa social. *Colombia Med*, 1993, 24: 110-120.

Sección: Anotaciones a la práctica médica cotidiana

Pérez Starusta, M.D., FACP*

DOLOR TORÁCICO POST-TORACOTOMÍA

La ocurrencia de dolor precordial en quienes se llevó a cabo una toracotomía medioesternal, y en especial la que se efectúa para hacer puentes aorto-coronarios, presenta un problema de diagnóstico diferencial difícil, porque el paciente piensa ante todo en una recurrencia de su dolor anginoso y el médico debe considerar esta posibilidad y ordenar los estudios respectivos. Se deben recordar otras posibilidades diagnósticas en las que se piensa menos o se desconocen:

- Posibilidad de dolor en la fractura esternal o en su sutura que a veces persiste por largo tiempo y se confirma al palpar el esternón y descartar las otras posibilidades. Se debe tener en mente, además, una complicación temible como la osteomielitis del esternón.

- El síndrome de postpericardiotomía, similar al síndrome postinfarto de Dressler. Los síntomas son fiebre, malestar y dolor pleuropericárdico. Al examen físico se encuentra con frecuencia un frote. En el laboratorio los hallazgos son: leucocitosis, eritrosedimentación alta y ninguna o muy poca elevación de las enzimas cardíacas.

* Docente Adjunto, Departamento de Medicina Interna, Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

El tratamiento es con antiinflamatorios no esteroideos (AINES) y en algunos casos severos corticoesteroides.

- Causalgia o distrofia refleja simpática de diagnóstico por exclusión.

- Atrapamiento de un nervio intercostal, que da una sintomatología dolorosa en el trayecto de su territorio.

Estos dos últimas causas de diagnóstico difícil, son también de tratamiento difícil: amitriptilina, carbamazepina, prednisolona, infiltraciones locales y capsaicina.

ESTRÓGENOS, SISTEMA CARDIOVASCULAR Y MENOPAUSIA

Recientemente asistí a una revisión del tema organizada por el doctor Fernando del Corral, y en la que participaron ginecólogos, internistas, oncólogos, cirujanos y psiquiatras. Asistieron médicos generales y mujeres de distintos estratos socioeconómicos.

Por supuesto, la discusión fue amplia con decisiones y enfoques diversos. El autor de esta Sección propuso las siguientes conclusiones con base en el Consenso del American College of Physicians de 1992 y en la actualización de la literatura subsiguiente hasta agosto de 1994. Sigo esta conducta en mi práctica profesional.

- Beneficios de los estrógenos en la

mujer que entra al climaterio:

- Prolongan los efectos de los estrógenos naturales sobre las características sexuales primarias y secundarias.

- Mantienen el HDL alto y el LDL bajo, con sus beneficios sobre prevención de la enfermedad aterosclerótica cardiovascular y además, en este particular hay un posible efecto favorable sobre el endotelio vascular (un estudio mostró el aumento de la capacidad para el ejercicio en mujeres con enfermedad coronaria, con el uso de un estrógeno sublingual antes del esfuerzo).

- Prevención de la osteoporosis, teniendo en cuenta que los estrógenos se deben usar apenas se inicia la menopausia, momento en que se presenta una pérdida importante de calcio.

Como consecuencia de estos considerandos y en contra de ciertas predicciones anteriores sobre cáncer de seno, se recomienda:

- Toda mujer por encima de los 50 años de edad debe recibir terapia estrogénica de reemplazo, en la dosis más aconsejable de 0.625 mg de estrógenos conjugados, o su equivalente en parches.

- Si aún la mujer conserva su útero, se combinan con progesterona.

- Si no hay útero, se emplea el estrógeno solo.